

Kant

- Representante de la Ilustración.
- Vive en Königsberg, Prusia.
- Escribió muchas obras, las más importantes son las *Críticas*:
 - *Crítica de la razón pura.*
 - *Crítica de la razón práctica.*
 - *Crítica del juicio.*
- Escribe también algunas obras sobre política



Immanuel Kant
Zeichnung von Johann Heinrich von Pöhlitz um 1790
nach der Natur und Verhöltn.

Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?

- En 1784 publica un breve artículo en una revista de Berlín donde explica qué entiende él por Ilustración.
 - El artículo se ha convertido en un clásico.
 - En él aparece su famosa frase *Sapere aude!* ¡Atrévete a saber! Que constituye todo un lema de la Ilustración.
-

La filosofía según Kant

- Kant entiende que la filosofía es una actividad de librepensadores que debe servir para aclararnos.
 - La filosofía se ocupa de tres preguntas.
 - ¿Qué puedo conocer?
 - ¿Cómo debo actuar?
 - ¿Qué me cabe esperar?
-

¿Qué puedo conocer? *Crítica de la razón pura.*

- Se pregunta cómo es posible la ciencia como una actividad que llega a resultados universales y necesarios.
 - Según él, el conocimiento *empieza* por la experiencia, pero no todo *proviene* de ella.
 - El sujeto (todo sujeto, no el individual) tiene algo que hace que el conocimiento sea como es.
-

Lo *a priori*.

- Lo *a priori* es *lo anterior a la experiencia*.
¿Qué hay antes de la experiencia? El sujeto.
 - El sujeto conoce las cosas que se muestran (los fenómenos) gracias a elementos *a priori* que todos tenemos.
 - No es “*nuestra forma de ver el mundo*” sino “*nuestra única forma de poder ver el mundo*”
-

Los juicios.

- Lo que conocemos del mundo lo expresamos en juicios que pueden ser de distinto tipo:
 - Sintéticos: los conocemos por la experiencia (Trujillo está en Cáceres) Son a posteriori.
 - Analíticos: lo conocemos sin experiencia (una recta es la distancia más corta entre dos puntos) Son a priori.
 - Lo *a posteriori* aporta información nueva.
 - Lo *a priori* aporta una información universal y necesaria.
-

Los *juicios sintéticos a priori*.

- Los juicios científicos aportan a la vez una información nueva y una información universal y necesaria, por lo que son *juicios sintéticos a priori*.
 - Kant dedica la *Crítica de la razón pura* a investigar cómo y cuándo son posibles estos juicios.
 - Su conclusión es que la metafísica no puede emitirlos.
-

Sensación, entendimiento y razón.

- Kant entiende que nuestro conocimiento tiene tres capacidades:
 - La sensación, que capta las intuiciones.
 - El entendimiento, que emite juicios sobre la realidad fenoménica.
 - La razón, que intenta elaborar juicios lo más generales posible sobre la realidad (aunque no sea fenoménica.)
-

Mundo, alma y Dios.

- Kant llama a estas ideas “ideas de la razón.”
 - Son una ilusión. Responden a la búsqueda de *lo incondicionado*.
 - Considera que no con ellas no se pueden emitir juicios sintéticos a priori, ya que caeríamos en antinomias.
 - Una antinomia es una proposición cuya antítesis puede demostrarse del mismo modo.
-

Conclusión de la teoría del conocimiento.

- El hombre puede conocer los fenómenos de un modo universal y necesario, gracias a la experiencia sensible y a las formas a priori del *entendimiento*.
 - Sin embargo, no podemos *conocerlo todo*. Se nos escapa el *noúmeno*.
 - La metafísica constituye una extralimitación de la *razón*. Hay que ser cuidadoso con ella.
 - El conocimiento permite la crítica de la razón al resto de los objetos racionalizables.
-

La ética.

- Se teoriza en dos grandes obras:
 - *La Crítica de la razón práctica.*
 - *La Fundamentación de la metafísica de las costumbres.*
 - Su principio es que la moral se basa en el sujeto (al igual que el conocimiento) y sus leyes deben ser universales y necesarias.
 - Para ello debe haber algo *a priori*.
-

La libertad y la voluntad.

- Kant entiende que la ley moral es la razón de conocer la libertad, a la vez que la libertad es la razón de ser de la ley moral.
 - La voluntad es la disposición humana de actuar libremente.
 - Según Kant, la razón práctica demuestra que tiene algo a priori de carácter formal.
-

Éticas materiales.

- Las éticas tradicionales son materiales.
 - Son empíricas. Es decir, a posteriori. Lo importante es un fin concreto.
 - Son heterónomas. Te dicen lo que debes hacer.
 - Son hipotéticas. Están sujetas a condiciones “*Si quieres obtener el placer debes ...*”
 - Todo esto hace que estén llenas de máximas que son imposible enumerar.
 - Su concepto fundamental es el de felicidad.
-

La ética formal.

- Kant propone una ética:
 - Formal. Para que pueda ser universal y necesaria.
 - Autónoma. Para respetar la voluntad individual.
 - Categórica. Para que sea incondicionada.
 - Todo esto se consigue con una ley que permita conocer la moralidad de la acción: el imperativo categórico.
 - Su concepto fundamental es el de deber.
-

Deber frente a felicidad.

- La felicidad es el concepto central de las éticas tradicionales.
 - Presenta problemas:
 - ¿Cómo puede conocerse?
 - ¿Por qué no coinciden la felicidad y la bondad?
 - No es un concepto adecuado.
 - El deber es el concepto central de la ética para Kant, ya que los juicios morales remiten a una obligación moral.
-

El deber.

- Una acción es moral si se realiza autónomamente por deber.
 - Parece una paradoja.
 - Las acciones pueden ser:
 - Contrarias al deber. (Inmorales)
 - Conformes al deber. (No pueden llamarse morales, pues no son autónomas)
 - Por deber. (Morales)
 - Las acción moral puede ser autónoma y por deber porque el deber es racional y a priori.
-

El *imperativo categórico*.

- Es la ley moral, sin embargo no es empírica, sino formal.
 - “Ley” es algo válido para todo ser racional.
“Máxima” es una obligación subjetiva.
 - El imperativo constituye un modo de medir la corrección de las acciones.
 - No te dice *qué* hacer, sino *cómo* hacerlo.
 - Si la máxima individual se adecúa al imperativo categórico, entonces es moral.
-

Formulaciones del imperativo.

- Hay cinco, sin embargo las más conocidas son dos:
 - “Obra de tal modo que puedas desear que la máxima que rige tu acción se convierta en ley universal.”
 - “Obra de tal modo que trates la humanidad, tanto en ti mismo como en los demás, siempre como un fin y nunca meramente como un medio.”
-

La política

- No escribe ningún tratado político.
 - Tiene dos obras donde se trata el tema:
 - *Para la paz perpetua.*
 - *Idea de una historia universal en clave cosmopolita.*
 - Es coherente con su pensamiento sobre ciencia, metafísica y ética.
-

Los valores políticos.

- Dado que la persona se caracteriza moralmente por su autonomía, la política se concibe como un “contrato” entre seres autónomos que quieren hacer compatibles sus proyectos de felicidad digna.
 - Modifica ligeramente los valores de la Revolución Francesa:
 - Libertad, igualdad e independencia legal.
-

Libertad, igualdad e independencia civil.

- Libertad: en cuanto que somos autónomos.
 - Igualdad: en cuanto que el único modo de garantizar la autonomía es asegurar una igualdad legal.
 - Independencia: en cuanto hay que garantizar el derecho a elegir representantes y que el gobierno representativo no devenga en régimen (separación de poderes)
-

El Estado.

- El Estado debe adoptar la forma republicana.
 - El derecho de gentes debe sustituirse por un derecho cosmopolita.
 - Debe favorecerse una federación cosmopolita, como único medio de superar los conflictos y garantizar los valores políticos a toda la humanidad.
-